

Naucalpan de Juárez, Estado de México
a 12 de mayo de 2021

RAMÓN HERNÁNDEZ VEGA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
INGENIERÍA, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN ZAHV, S.A. DE C.V.
CALLE RODOLFO GAONA NÚMERO 111 INTERIOR 1,
COLONIA SAN ISIDRO LA PAZ, NICOLÁS ROMERO
MÉXICO, C.P. 54477
CORREO ELECTRÓNICO: ramon_h_v1@yahoo.com.mx
MÓVIL: (55) 2168 5952 P R E S E N T E

INVITACIÓN PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

La Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 91 de su Reglamento, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la presente invitación a cotizar referente al giro: **3511 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES**; conforme a lo requerido en el **ANEXO UNO** adjunto, bajo los siguientes términos:

- **Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo:** el día 17 de mayo de 2021.
- **Forma de presentación de la cotización:**
 - Preferentemente en **papel membretado** y **debidamente firmada** conforme a lo señalado en los numerales subsecuentes.
 - La entrega se realizara vía correo electrónico a la dirección emma.andrade@edomex.gob.mx, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el “Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.”, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de 23 de septiembre de 2015.

1. CONDICIONES QUE DEBE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL EN SU COTIZACIÓN.

1.1. CONDICIONES COMERCIALES.

- a. **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** En la Estación Retorno Oriente (ERO), del Mexibús Línea II, corredor Lechería – Coacalco – plaza las Américas, ubicadas en Avenida López Portillo sin número, CETRAM Suburbano lechería, Buenavista Tultitlan México, C.P. 54944.
- b. **HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** 09:00 A 18:00 horas.

1.2. **PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** a partir del día siguiente de la firma del contrato en el mes de mayo y al 31 de diciembre de 2021.

1.3. CONDICIONES ECONÓMICAS.

- a. **FORMA DE PAGO:** Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de su factura a esta Dirección General debidamente requisitada. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.
- b. **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** La vigencia de la cotización será como mínimo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la cotización.
- c. **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.

2. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA COTIZACIÓN

2.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a. La descripción detallada del Servicio de conformidad con el **ANEXO UNO** de la presente invitación.
- b. El precio unitario y total del servicio ofertado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) con desglose, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables.
- c. El precio deberá expresarse en moneda nacional.
- d. El importe total neto de la propuesta, con número y letra.
- e. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- f. Dirigir su propuesta a nombre del Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- g. Agregar formato 32 “D”
- h. Manifiesto de que el proveedor no cuenta con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos, elaborado en términos del **ANEXO DOS** de la presente invitación conforme al texto establecido.
- i. Cedula de prestador de Servicios del Estado de México, en caso de contar con ella.

Notas:

1. La presentación de cotizaciones significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en la presente invitación.

“LOS DATOS PERSONALES, SERÁN TRATADOS CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO”.

ATENTAMENTE

**MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

ANEXO UNO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
01	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADOR Y ESCALERAS DE LA ESTACIÓN RETORNO ORIENTE (ERO) LÍNEA II CORREDOR LECHERÍA- COACALCO – PLAZA LAS AMÉRICAS.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>I. ELEVADOR ELÉCTRICO DE TRACCIÓN CON CAPACIDAD DE 8 PASAJEROS O PARA 630 KG.</p> <p>PUNTOS DE CONTROL GENERALES EN ZONA DE TRACCIÓN Y CONTROL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobar el funcionamiento de los interruptores. 2. Revisión del motor y frenos. 3. Inspeccionar nivel del aceite. 4. Verificar el estado de los cables en la polea de tracción y el indicador de nivel de piso. 5. Limpiar y lubricar las poleas de desvío. 6. Engrasar y limpiar contactos de seguridad. 7. Los fusibles, contactores y relés son chequeados, así como los terminales y bornas de conexión. 8. Protecciones eléctricas, sondas térmicas y termostatos. 9. Verificar el estado de los cables de suspensión, sus terminales y tensión. 10. Controlar y probar los contactos de seguridad como cables de suspensión, cables paracaídas y finales de carreras. 11. Lubricar la polea diferencial. 12. Verificar el nivel de aceite de los engrasadores en las guías de cabina y contrapeso son inspeccionados y rellenos. 13. Engrasado de la polea tensora del cable limitador de velocidad. 14. El operador de puertas automáticas, se revisa el estado y tensión de cables y cables de freno limpiándolas y lubricando ejes. 15. Verificar los amortiguadores y sus seguridades. 16. Se limpia el foso y comprueban dispositivos de seguridad. 17. Revisar anclajes y fijaciones. <p>PUERTAS DE PISO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ajustar los enclavamientos, contactos, poleas y zapatas. 2. Lubricar los rodillos. 3. En las cerraduras, inspeccionar el funcionamiento eléctrico y mecánico, el estado de conexiones y contactos eléctricos, así como del pestillo, accesorios y juegos. Además, limpiar, lubricar y ajustar. 4. Verificar el enclavamiento, amortiguador, tirador, marco. 5. Comprobar el funcionamiento y ajuste de apertura, cierre y estado de las guías. 6. Limpieza general de puertas. <p>CABINA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar la puerta, cierres, contactos, fotocélula o cortinas de rayos infrarrojos de la puerta de cabina. 2. Verificar la nivelación. 3. Limpieza general de cabina. 4. Comprobar los dispositivos de seguridad. 5. Verificar del sistema de sobrecarga. 6. Comprobar la comunicación con el cuarto de máquinas. <p>PISOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar el estado y funcionamiento de las botoneras 2. En la señalización de plantas se comprueba su estado e iluminación. 3. Comprobar que todos los componentes estén limpios y se mantengan libres de polvo y corrosión. 	SERVICIO	01

<p style="text-align: center;">02</p>	<p style="text-align: center;">II. MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA DOS ESCALERAS MECÁNICAS DE 25 MTS. DE ALTURA.</p> <p>PUNTOS DE CONTROL GENERALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión, limpieza y ajustes de contactos de pasamanos. 2. Revisión, limpieza y ajuste de cadena de peldaño o de palé. 3. Revisión y ajuste de contacto de hundir de peldaño o de palé. 4. Monitor de fase. 5. Limpieza general. 6. Revisión de la protección de motor de sobrecarga. 7. Revisión de protección de motor de sobrecalentamiento. 8. Revisión y limpieza de contacto de peines. 9. Revisión de protección de inter clavamiento de mantenimiento. 10. Revisión de alarma sonora. 11. Revisión de monitor de velocidad de detección de reversa electrónica. 12. Revisión del cepillo antiestático del peldaño/palé reverso. 13. Revisión de pruebas de la botonera de para por emergencia. 14. Revisión de las vallas del peldaño/palé reverso. 15. Revisión de la rueda antiestática de los pasamanos. 16. Revisión de los contactos de soltar servicio de freno 17. Revisión y ajuste del freno de seguridad en eje principal. 18. Revisión y ajuste de paro suave. 19. Ajuste y puesta en niveles del Sistema de lubricación automática. 20. Pruebas al monitor de distancia de freno. 21. Pruebas del monitor de falla y estado. 22. Pruebas y ajuste al monitor de velocidad de pasamanos. 23. Pruebas de contacto de placa de embarque. 24. Pruebas al monitor de pérdida del peldaño/palé. 25. Revisión de Sensores de proximidad. <p>Las características de este servicio son enunciativas más no limitativas por lo cual el servicio será recepcionado a entera satisfacción del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.</p>	<p style="text-align: center;">SERVICIO</p>	<p style="text-align: center;">01</p>
--	--	--	--

ANEXO DOS

MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS
(APLICA PARA PERSONA JURIDICO COLECTIVA O PERSONA MORAL).

INDICAR "SI" o "NO" EN EL SUPUESTO QUE SE ENCUENTRE:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, ___ de ___ de ___

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. legal), de _____, manifiesto que ___ (**SI o NO**) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. Legal), manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado _____ (**SI o NO**) tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA

De: EMMA ESTEFANIA ANDRADE GALLEGOS

Enviado: jueves, 13 de mayo de 2021 10:24 a. m.

Para: RAMON HERNANDEZ

CC: FRANCISCO JAVIER SANTIN LOPEZ; jennifer_gr@hotmail.com; Regin Mtz

Asunto: Invitación a cotizar

BUENOS DÍAS:

Envió en archivo adjunto, invitación a cotizar el servicio de Mantenimiento mayor a elevadores y escaleras de la Estación Retorno Oriente (ERO) perteneciente a la línea II del corredor Lechería - Coacalco - Plaza las Américas.

Quedo a la orden para cualquier aclaración.

Favor de confirmar la recepción del presente correo.

Naucalpan de Juárez, Estado de México
a 12 de mayo de 2021

JUAN JESÚS FLORES GIL
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
CONSTRICSA, S.A. DE C.V.
CALLE JOAQUÍN PESADO NÚMERO 21,
FRACCIONAMIENTO CIUDAD SATÉLITE PONIENTE
ESTADO DE MÉXICO, NAUCALPAN DE JUÁREZ
C.P. 53100
CORREO ELECTRÓNICO: constricsa@hotmail.com
TELÉFONO: (55) 2779 3745

INVITACIÓN PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

La Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 91 de su Reglamento, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la presente invitación a cotizar referente al giro: **3511 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES**; conforme a lo requerido en el **ANEXO UNO** adjunto, bajo los siguientes términos:

- **Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo:** el día 17 de mayo de 2021.
- **Forma de presentación de la cotización:**
 - Preferentemente en **papel membretado** y **debidamente firmada** conforme a lo señalado en los numerales subsecuentes.
 - La entrega se realizara vía correo electrónico a la dirección emma.andrade@edomex.gob.mx, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el “Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.”, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de 23 de septiembre de 2015.

1. CONDICIONES QUE DEBE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL EN SU COTIZACIÓN.

1.1. CONDICIONES COMERCIALES.

- a. **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** En la Estación Retorno Oriente (ERO), del Mexibús Línea II, corredor Lechería – Coacalco – plaza las Américas, ubicadas en Avenida López Portillo sin número, CETRAM Suburbano lechería, Buenavista Tultitlan México, C.P. 54944.
- b. **HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** 09:00 A 18:00 horas.

1.2. **PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** a partir del día siguiente de la firma del contrato en el mes de mayo y al 31 de diciembre de 2021.

1.3. CONDICIONES ECONÓMICAS.

- a. **FORMA DE PAGO:** Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de su factura a esta Dirección General debidamente requisitada. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.
- b. **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** La vigencia de la cotización será como mínimo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la cotización.
- c. **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.

2. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA COTIZACIÓN

2.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a. La descripción detallada del Servicio de conformidad con el **ANEXO UNO** de la presente invitación.
- b. El precio unitario y total del servicio ofertado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) con desglose, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables.
- c. El precio deberá expresarse en moneda nacional.
- d. El importe total neto de la propuesta, con número y letra.
- e. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- f. Dirigir su propuesta a nombre del Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- g. Agregar formato 32 “D”
- h. Manifiesto de que el proveedor no cuenta con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos, elaborado en términos del **ANEXO DOS** de la presente invitación conforme al texto establecido.
- i. Cedula de prestador de Servicios del Estado de México, en caso de contar con ella.

Notas:

1. La presentación de cotizaciones significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en la presente invitación.

“LOS DATOS PERSONALES, SERÁN TRATADOS CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO”.

ATENTAMENTE

**MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

ANEXO UNO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
01	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADOR Y ESCALERAS DE LA ESTACIÓN RETORNO ORIENTE (ERO) LÍNEA II CORREDOR LECHERÍA- COACALCO – PLAZA LAS AMÉRICAS.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>I. ELEVADOR ELÉCTRICO DE TRACCIÓN CON CAPACIDAD DE 8 PASAJEROS O PARA 630 KG.</p> <p>PUNTOS DE CONTROL GENERALES EN ZONA DE TRACCIÓN Y CONTROL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobar el funcionamiento de los interruptores. 2. Revisión del motor y frenos. 3. Inspeccionar nivel del aceite. 4. Verificar el estado de los cables en la polea de tracción y el indicador de nivel de piso. 5. Limpiar y lubricar las poleas de desvío. 6. Engrasar y limpiar contactos de seguridad. 7. Los fusibles, contactores y relés son chequeados, así como los terminales y bornas de conexión. 8. Protecciones eléctricas, sondas térmicas y termostatos. 9. Verificar el estado de los cables de suspensión, sus terminales y tensión. 10. Controlar y probar los contactos de seguridad como cables de suspensión, cables paracaídas y finales de carreras. 11. Lubricar la polea diferencial. 12. Verificar el nivel de aceite de los engrasadores en las guías de cabina y contrapeso son inspeccionados y rellenos. 13. Engrasado de la polea tensora del cable limitador de velocidad. 14. El operador de puertas automáticas, se revisa el estado y tensión de cables y cables de freno limpiándolas y lubricando ejes. 15. Verificar los amortiguadores y sus seguridades. 16. Se limpia el foso y comprueban dispositivos de seguridad. 17. Revisar anclajes y fijaciones. <p>PUERTAS DE PISO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ajustar los enclavamientos, contactos, poleas y zapatas. 2. Lubricar los rodillos. 3. En las cerraduras, inspeccionar el funcionamiento eléctrico y mecánico, el estado de conexiones y contactos eléctricos, así como del pestillo, accesorios y juegos. Además, limpiar, lubricar y ajustar. 4. Verificar el enclavamiento, amortiguador, tirador, marco. 5. Comprobar el funcionamiento y ajuste de apertura, cierre y estado de las guías. 6. Limpieza general de puertas. <p>CABINA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar la puerta, cierres, contactos, fotocélula o cortinas de rayos infrarrojos de la puerta de cabina. 2. Verificar la nivelación. 3. Limpieza general de cabina. 4. Comprobar los dispositivos de seguridad. 5. Verificar del sistema de sobrecarga. 6. Comprobar la comunicación con el cuarto de máquinas. <p>PISOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar el estado y funcionamiento de las botoneras 2. En la señalización de plantas se comprueba su estado e iluminación. 3. Comprobar que todos los componentes estén limpios y se mantengan libres de polvo y corrosión. 	SERVICIO	01

<p style="text-align: center;">02</p>	<p style="text-align: center;">II. MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA DOS ESCALERAS MECÁNICAS DE 25 MTS. DE ALTURA.</p> <p>PUNTOS DE CONTROL GENERALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión, limpieza y ajustes de contactos de pasamanos. 2. Revisión, limpieza y ajuste de cadena de peldaño o de palé. 3. Revisión y ajuste de contacto de hundir de peldaño o de palé. 4. Monitor de fase. 5. Limpieza general. 6. Revisión de la protección de motor de sobrecarga. 7. Revisión de protección de motor de sobrecalentamiento. 8. Revisión y limpieza de contacto de peines. 9. Revisión de protección de inter clavamiento de mantenimiento. 10. Revisión de alarma sonora. 11. Revisión de monitor de velocidad de detección de reversa electrónica. 12. Revisión del cepillo antiestático del peldaño/palé reverso. 13. Revisión de pruebas de la botonera de para por emergencia. 14. Revisión de las vallas del peldaño/palé reverso. 15. Revisión de la rueda antiestática de los pasamanos. 16. Revisión de los contactos de soltar servicio de freno 17. Revisión y ajuste del freno de seguridad en eje principal. 18. Revisión y ajuste de paro suave. 19. Ajuste y puesta en niveles del Sistema de lubricación automática. 20. Pruebas al monitor de distancia de freno. 21. Pruebas del monitor de falla y estado. 22. Pruebas y ajuste al monitor de velocidad de pasamanos. 23. Pruebas de contacto de placa de embarque. 24. Pruebas al monitor de pérdida del peldaño/palé. 25. Revisión de Sensores de proximidad. <p>Las características de este servicio son enunciativas más no limitativas por lo cual el servicio será recepcionado a entera satisfacción del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.</p>	<p style="text-align: center;">SERVICIO</p>	<p style="text-align: center;">01</p>
--	--	--	--

ANEXO DOS

MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS
(APLICA PARA PERSONA JURIDICO COLECTIVA O PERSONA MORAL).

INDICAR "SI" o "NO" EN EL SUPUESTO QUE SE ENCUENTRE:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, ___ de ___ de ___

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. legal), de _____, manifiesto que ___ (SI o NO) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. Legal), manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado _____ (SI o NO) tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA

De: EMMA ESTEFANIA ANDRADE GALLEGOS

Enviado: jueves, 13 de mayo de 2021 10:13 a. m.

Para: constrictsa@hotmail.com

CC: FRANCISCO JAVIER SANTIN LOPEZ; Regin Mtz; jennifer_gr@hotmail.com

Asunto: Invitación a cotizar

BUENOS DÍAS:

Envió en archivo adjunto, invitación a cotizas el servicio de Mantenimiento mayor a elevadores y escaleras de la Estación Retorno Oriente (ERO) perteneciente a la línea II del corredor Lechería - Coacalco - Plaza las Américas.

Quedo a la orden para cualquier aclaración.

Favor de confirmar la recepción del presente correo.

Naucalpan de Juárez, Estado de México
a 12 de mayo de 2021

SALMA LILIANA MORA RETURETA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
SLM STRATEGIC GROUP, S.A. DE C.V.
AVENIDA JORGE JÍMENEZ CANTÚ LOTE 1 MANZANA 1,
COLONIA BOSQUE ESMERALDA, ATIZAPAN DE ZARAGOZA
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52930
CORREO ELECTRÓNICO: salma.retureta@gmail.com
MOVIL: (55) 2150 5590

INVITACIÓN PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

La Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 91 de su Reglamento, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la presente invitación a cotizar referente al giro: **3511 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES**; conforme a lo requerido en el **ANEXO UNO** adjunto, bajo los siguientes términos:

- **Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo:** el día 17 de mayo de 2021.
 - **Forma de presentación de la cotización:**
 - Preferentemente en **papel membretado** y **debidamente firmada** conforme a lo señalado en los numerales subsecuentes.
 - La entrega se realizara vía correo electrónico a la dirección emma.andrade@edomex.gob.mx, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el “Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.”, publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de 23 de septiembre de 2015.
- 1. CONDICIONES QUE DEBE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL EN SU COTIZACIÓN.**
- 1.1. CONDICIONES COMERCIALES.**
- a. **LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** En la Estación Retorno Oriente (ERO), del Mexibús Línea II, corredor Lechería – Coacalco – plaza las Américas, ubicadas en Avenida López Portillo sin número, CETRAM Suburbano lechería, Buenavista Tultitlan México, C.P. 54944.
 - b. **HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** 09:00 A 18:00 horas.
- 1.2. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** a partir del día siguiente de la firma del contrato en el mes de mayo y al 31 de diciembre de 2021.
- 1.3. CONDICIONES ECONÓMICAS.**
- a. **FORMA DE PAGO:** Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de su factura a esta Dirección General debidamente requisitada. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.
 - b. **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** La vigencia de la cotización será como mínimo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la cotización.
 - c. **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.

2. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA COTIZACIÓN

2.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a. La descripción detallada del Servicio de conformidad con el **ANEXO UNO** de la presente invitación.
- b. El precio unitario y total del servicio ofertado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) con desglose, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables.
- c. El precio deberá expresarse en moneda nacional.
- d. El importe total neto de la propuesta, con número y letra.
- e. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- f. Dirigir su propuesta a nombre del Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- g. Agregar formato 32 “D”
- h. Manifiesto de que el proveedor no cuenta con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos, elaborado en términos del **ANEXO DOS** de la presente invitación conforme al texto establecido.
- i. Cedula de prestador de Servicios del Estado de México, en caso de contar con ella.

Notas:

1. La presentación de cotizaciones significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en la presente invitación.

“LOS DATOS PERSONALES, SERÁN TRATADOS CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO”.

ATENTAMENTE


MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

ANEXO UNO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
01	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADOR Y ESCALERAS DE LA ESTACIÓN RETORNO ORIENTE (ERO) LÍNEA II CORREDOR LECHERÍA- COACALCO – PLAZA LAS AMÉRICAS.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>I. ELEVADOR ELÉCTRICO DE TRACCIÓN CON CAPACIDAD DE 8 PASAJEROS O PARA 630 KG.</p> <p>PUNTOS DE CONTROL GENERALES EN ZONA DE TRACCIÓN Y CONTROL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobar el funcionamiento de los interruptores. 2. Revisión del motor y frenos. 3. Inspeccionar nivel del aceite. 4. Verificar el estado de los cables en la polea de tracción y el indicador de nivel de piso. 5. Limpiar y lubricar las poleas de desvío. 6. Engrasar y limpiar contactos de seguridad. 7. Los fusibles, contactores y relés son chequeados, así como los terminales y bornas de conexión. 8. Protecciones eléctricas, sondas térmicas y termostatos. 9. Verificar el estado de los cables de suspensión, sus terminales y tensión. 10. Controlar y probar los contactos de seguridad como cables de suspensión, cables paracaídas y finales de carreras. 11. Lubricar la polea diferencial. 12. Verificar el nivel de aceite de los engrasadores en las guías de cabina y contrapeso son inspeccionados y rellenos. 13. Engrasado de la polea tensora del cable limitador de velocidad. 14. El operador de puertas automáticas, se revisa el estado y tensión de cables y cables de freno limpiándolas y lubricando ejes. 15. Verificar los amortiguadores y sus seguridades. 16. Se limpia el foso y comprueban dispositivos de seguridad. 17. Revisar anclajes y fijaciones. <p>PUERTAS DE PISO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ajustar los enclavamientos, contactos, poleas y zapatas. 2. Lubricar los rodillos. 3. En las cerraduras, inspeccionar el funcionamiento eléctrico y mecánico, el estado de conexiones y contactos eléctricos, así como del pestillo, accesorios y juegos. Además, limpiar, lubricar y ajustar. 4. Verificar el enclavamiento, amortiguador, tirador, marco. 5. Comprobar el funcionamiento y ajuste de apertura, cierre y estado de las guías. 6. Limpieza general de puertas. <p>CABINA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar la puerta, cierres, contactos, fotocélula o cortinas de rayos infrarrojos de la puerta de cabina. 2. Verificar la nivelación. 3. Limpieza general de cabina. 4. Comprobar los dispositivos de seguridad. 5. Verificar del sistema de sobrecarga. 6. Comprobar la comunicación con el cuarto de máquinas. <p>PISOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar el estado y funcionamiento de las botoneras 2. En la señalización de plantas se comprueba su estado e iluminación. 3. Comprobar que todos los componentes estén limpios y se mantengan libres de polvo y corrosión. 	SERVICIO	01

<p style="text-align: center;">02</p>	<p style="text-align: center;">II. MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA DOS ESCALERAS MECÁNICAS DE 25 MTS. DE ALTURA.</p> <p>PUNTOS DE CONTROL GENERALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión, limpieza y ajustes de contactos de pasamanos. 2. Revisión, limpieza y ajuste de cadena de peldaño o de palé. 3. Revisión y ajuste de contacto de hundir de peldaño o de palé. 4. Monitor de fase. 5. Limpieza general. 6. Revisión de la protección de motor de sobrecarga. 7. Revisión de protección de motor de sobrecalentamiento. 8. Revisión y limpieza de contacto de peines. 9. Revisión de protección de inter clavamiento de mantenimiento. 10. Revisión de alarma sonora. 11. Revisión de monitor de velocidad de detección de reversa electrónica. 12. Revisión del cepillo antiestático del peldaño/palé reverso. 13. Revisión de pruebas de la botonera de para por emergencia. 14. Revisión de las vallas del peldaño/palé reverso. 15. Revisión de la rueda antiestática de los pasamanos. 16. Revisión de los contactos de soltar servicio de freno 17. Revisión y ajuste del freno de seguridad en eje principal. 18. Revisión y ajuste de paro suave. 19. Ajuste y puesta en niveles del Sistema de lubricación automática. 20. Pruebas al monitor de distancia de freno. 21. Pruebas del monitor de falla y estado. 22. Pruebas y ajuste al monitor de velocidad de pasamanos. 23. Pruebas de contacto de placa de embarque. 24. Pruebas al monitor de pérdida del peldaño/palé. 25. Revisión de Sensores de proximidad. <p>Las características de este servicio son enunciativas más no limitativas por lo cual el servicio será recepcionado a entera satisfacción del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.</p>	<p style="text-align: center;">SERVICIO</p>	<p style="text-align: center;">01</p>
--	--	--	--

ANEXO DOS

MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS
(APLICA PARA PERSONA JURIDICO COLECTIVA O PERSONA MORAL).

INDICAR “SI” o “NO” EN EL SUPUESTO QUE SE ENCUENTRE:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, ___ de ___ de ___

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. legal), de _____, manifiesto que ___ (**SI o NO**) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. Legal), manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado _____ (**SI o NO**) tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA

De: EMMA ESTEFANIA ANDRADE GALLEGOS

Enviado: jueves, 13 de mayo de 2021 10:14 a. m.

Para: salma.retureta@gmail.com

CC: Francisco Santin; Regin Mtz; jennifer_gr@hotmail.com

Asunto: Invitación a cotizar

BUENOS DÍAS:

Envió en archivo adjunto, invitación a cotizas el servicio de Mantenimiento mayor a elevadores y escaleras de la Estación Retorno Oriente (ERO) perteneciente a la línea II del corredor Lechería - Coacalco - Plaza las Américas.

Quedo a la orden para cualquier aclaración.

Favor de confirmar la recepción del presente correo.

Naucalpan de Juárez, Estado de México
a 20 de mayo de 2021

SALMA LILIANA MORA RETURETA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
SLM STRATEGIC GROUP, S.A. DE C.V.
AVENIDA JORGE JIMÉNEZ CANTÚ LOTE 1 MANZANA 1,
COLONIA BOSQUE ESMERALDA, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52930
CORREO ELECTRÓNICO: salma.retureta@gmail.com
MÓVIL: (55) 2150 5590

A/R

INVITACIÓN

La Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 91 de su Reglamento, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la presente invitación para presentación de Propuestas referente al giro: **3511 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES**; le invita a **presentar su propuesta, para el procedimiento de Adjudicación Directa número AD-012-SITRAMYTEM-2021**, para el "**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevador y Escaleras de la Estación Retorno Oriente (ERO) Línea II corredor Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas**", conforme a lo requerido en el **ANEXO UNO** adjunto, bajo los siguientes términos:

- **Fecha de recepción de Propuestas por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo:** el día **24 de mayo de 2021**, a partir de las **12:00 horas**, en las oficinas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- **Forma de presentación de las propuestas:**
 - A. En **papel membretado, foliado y debidamente firmada** conforme a lo señalado en los numerales subsecuentes.
 - B. La entrega se realiza en forma física, en sobres cerrados de la siguiente manera:
 1. **Sobre cerrado de Propuesta Técnica.**
 2. **Sobre cerrado de Propuesta Económica.**

1. CONDICIONES QUE DEBE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL EN SUS PROPUESTAS.

1.1. PROPUESTA TÉCNICA.

La descripción detallada del servicio conforme a lo establecido en el **ANEXO UNO** de la presente invitación.

- a. **LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** En la Estación Retorno Oriente (ERO), del Mexibús Línea II, corredor Lechería - Coacalco - plaza las Américas, ubicadas en Avenida López Portillo sin número, CETRAM Suburbano lechería, Buenavista Tultitlan México, C.P. 54944.
- b. **FECHA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** a partir de la firma del contrato en el mes de mayo al 31 de diciembre de 2021.
- c. **PERIODO DE GARANTÍA:** Durante la vigencia de la prestación del servicio.

1.2. PROPUESTA ECONÓMICA.

- a. **FORMA DE PAGO:** Se cubrirá dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de la factura a mes vencido ante la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; los

20/05/2021
K. CABRERA
DIRECCIÓN

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

Boulevard Manuel Ávila Camacho Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite Naucalpan de Juárez Estado de México C.P.53100

Teléfono: (55) 5395 4531

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

documentos respectivos debidamente soportados, previa recepción del servicio a entera satisfacción de la **Dirección de Supervisión y Control** de este Organismo. No aplicando los conceptos de pago de anticipos ni el reconocimiento de intereses.

- b. **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.
- c. **VIGENCIA DEL COSTO OFERTADO:** El costo ofertado deberá ser fijo hasta la suscripción del Contrato.

2. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

2.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a. La descripción simple del **ANEXO UNO** de la presente invitación.
- b. El precio unitario y total del servicio ofertado desglosando el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables.
- c. El precio deberá expresarse en moneda nacional.
- d. El importe total neto de la propuesta, con número y letra.
- e. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- f. Dirigir su propuesta a nombre del Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

3. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

- a. Descripción detallada del **ANEXO UNO** de la presente invitación.
 - b. Manifiesto de que el proveedor no cuenta con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos, elaborado en términos del **ANEXO DOS** de la presente invitación conforme al texto establecido.
 - c. Acta Constitutiva
 - d. Poder Notarial
 - e. Identificación oficial vigente del representante Legal.
 - f. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses.
 - g. Formato 32 "D" "positivo"
 - h. Última declaración fiscal
 - i. Cedula de Registro ante el SAT
 - j. Cronograma de la prestación de los servicios.
1. La recepción de la invitación, significa de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos.

"LOS DATOS PERSONALES, SERÁN TRATADOS CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO"

ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE
MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

Boulevard Manuel Ávila Camacho Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite Naucalpan de Juárez Estado de México C.P.53100

Teléfono: (55) 5395 4531

ANEXO UNO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
01	<p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO MAYOR A ELEVADOR Y ESCALERAS DE LA ESTACIÓN RETORNO ORIENTE (ERO) LÍNEA II CORREDOR LECHERÍA- COACALCO – PLAZA LAS AMÉRICAS.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</p> <p>I. ELEVADOR ELÉCTRICO DE TRACCIÓN CON CAPACIDAD DE 8 PASAJEROS O PARA 630 KG.</p> <p>PUNTOS DE CONTROL GENERALES EN ZONA DE TRACCIÓN Y CONTROL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobar el funcionamiento de los interruptores. 2. Revisión del motor y frenos. 3. Inspeccionar nivel del aceite. 4. Verificar el estado de los cables en la polea de tracción y el indicador de nivel de piso. 5. Limpiar y lubricar las poleas de desvío. 6. Engrasar y limpiar contactos de seguridad. 7. Los fusibles, contactores y relés son chequeados, así como los terminales y bornas de conexión. 8. Protecciones eléctricas, sondas térmicas y termostatos. 9. Verificar el estado de los cables de suspensión, sus terminales y tensión. 10. Controlar y probar los contactos de seguridad como cables de suspensión, cables paracaídas y finales de carreras. 11. Lubricar la polea diferencial. 12. Verificar el nivel de aceite de los engrasadores en las guías de cabina y contrapeso son inspeccionados y rellenados. 13. Engrasado de la polea tensora del cable limitador de velocidad. 14. El operador de puertas automáticas, se revisa el estado y tensión de cables y cables de freno limpiándolas y lubricando ejes. 15. Verificar los amortiguadores y sus seguridades. 16. Se limpia el foso y comprueban dispositivos de seguridad. 17. Revisar anclajes y fijaciones. <p>PUERTAS DE PISO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ajustar los enclavamientos, contactos, poleas y zapatas. 2. Lubricar los rodillos. 3. En las cerraduras, inspeccionar el funcionamiento eléctrico y mecánico, el estado de conexiones y contactos eléctricos, así como del pestillo, accesorios y juegos. Además, limpiar, lubricar y ajustar. 4. Verificar el enclavamiento, amortiguador, tirador, marco. 5. Comprobar el funcionamiento y ajuste de apertura, cierre y estado de las guías. 6. Limpieza general de puertas. <p>CABINA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar la puerta, cierres, contactos, fotocélula o cortinas de rayos infrarrojos de la puerta de cabina. 2. Verificar la nivelación. 3. Limpieza general de cabina. 4. Comprobar los dispositivos de seguridad. 5. Verificar del sistema de sobrecarga. 6. Comprobar la comunicación con el cuarto de máquinas. <p>PISOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Controlar el estado y funcionamiento de las botoneras 2. En la señalización de plantas se comprueba su estado e iluminación. 3. Comprobar que todos los componentes estén limpios y se mantengan libres de polvo y corrosión. 	SERVICIO	01

02	<p>II. MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA DOS ESCALERAS MECÁNICAS DE 25 MTS. DE ALTURA.</p> <p>PUNTOS DE CONTROL GENERALES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión, limpieza y ajustes de contactos de pasamanos. 2. Revisión, limpieza y ajuste de cadena de peldaño o de palé. 3. Revisión y ajuste de contacto de hundir de peldaño o de palé. 4. Monitor de fase. 5. Limpieza general. 6. Revisión de la protección de motor de sobrecarga. 7. Revisión de protección de motor de sobrecalentamiento. 8. Revisión y limpieza de contacto de peines. 9. Revisión de protección de inter clavamiento de mantenimiento. 10. Revisión de alarma sonora. 11. Revisión de monitor de velocidad de detección de reversa electrónica. 12. Revisión del cepillo antiestático del peldaño/palé reverso. 13. Revisión de pruebas de la botonera de para por emergencia. 14. Revisión de las vallas del peldaño/palé reverso. 15. Revisión de la rueda antiestática de los pasamanos. 16. Revisión de los contactos de soltar servicio de freno 17. Revisión y ajuste del freno de seguridad en eje principal. 18. Revisión y ajuste de paro suave. 19. Ajuste y puesta en niveles del Sistema de lubricación automática. 20. Pruebas al monitor de distancia de freno. 21. Pruebas del monitor de falla y estado. 22. Pruebas y ajuste al monitor de velocidad de pasamanos. 23. Pruebas de contacto de placa de embarque. 24. Pruebas al monitor de pérdida del peldaño/palé. 25. Revisión de Sensores de proximidad. <p>Las características de este servicio son enunciativas más no limitativas por lo cual el servicio será recepcionado a entera satisfacción del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.</p>	SERVICIO	01
----	--	----------	----

ANEXO DOS

MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS
(APLICA PARA PERSONA JURIDICO COLECTIVA O PERSONA MORAL).

INDICAR "SI" o "NO" EN EL SUPUESTO QUE SE ENCUENTRE:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, ___ de ___ de ___

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. legal), de _____, manifiesto que ____ (SI o NO) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

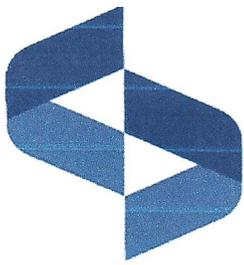
El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. Legal), manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado _____ (SI o NO) tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ACREDITADO DE LA EMPRESA



MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIÓN DE NEGOCIOS

Naucalpan de Juárez, estado de México a 24 de mayo del 2021

**SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
PRESENTE**

El que suscribe SALMA LILIANA MORA RUTURETA, en mi carácter de REPRESENTANTE LEGAL manifiesto que NO tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos, que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

1. Gobernador del Estado de México.
2. Secretarios.
3. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
4. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
5. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
6. Subsecretarios.
7. Titulares de Unidad.
8. Directores Generales.
9. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
10. Titulares de Órganos Auxiliares
11. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe SALMA LILIANA MORA RUTURETA, en mi carácter de REPRESENTANTE LEGAL manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado, NO tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, en papel membretado de la empresa y previo al inicio del procedimiento.

ATENTAMENTE

SALMA LILIANA MORA RUTERETA
REPRESENTANTE LEGAL

000006

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México
a 20 de mayo de 2021
220C0301000001S/514/2021

**LICENCIADO EN DERECHO
JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"
P R E S E N T E**

A/R

En atención a lo dispuesto en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, Sección IV "Celebración de Audiencias", numeral 17, publicado en Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, se solicita tenga a bien designar a un representante para que asista a los eventos que se describen a continuación:

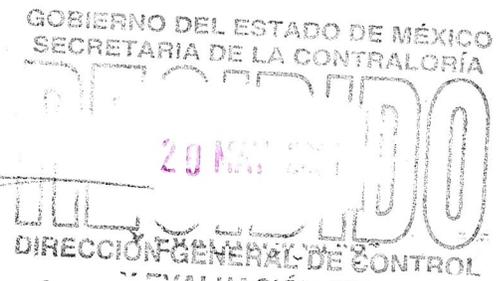
N.P.	ACTO	FECHA	HORA
	Procedimiento número AD-012-SITRAMYTEM-2021 , para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevador y Escaleras de la Estación Retorno Oriente (ERO) Línea II corredor Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"		
01	Presentación y Apertura de Propuestas	24 de mayo de 2021	12:00
02	Dictamen de Adjudicación		12:20
03	Acuerdo del Comité		12:40
04	Fallo de Adjudicación		13:00
05	Firma de Contrato		13:20

Mismos que se llevarán en la sala de juntas de este Organismo, ubicados en Boulevard Manuel Ávila Camacho, número 1829, Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez Estado de México, C. P. 53100.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**



C.c.p. LIC. ROSA MARÍA ZÚNIGA CANALES. - DIRECTORA JURÍDICO FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO.
Archivo/Minutario.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

“2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”.

Metepec, México, a 21 de mayo de 2021
Oficio: 21801002A/0875/2021

**MAESTRO
FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y
TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En atención al oficio 220C0301000001S/514/2021 de fecha 20 de mayo del año en curso, mediante el cual solicita la designación de un representante de esta Dirección General, para testificar los actos de Presentación y Apertura de Propuestas, Dictamen de Adjudicación, Acuerdo del Comité, Fallo de Adjudicación y Firma de Contrato, del procedimiento número AD-012-SITRAMYTEM-2021, para el “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevador y Escaleras de la Estación Retorno Oriente (ERO) Línea II corredor Lechería – Coacalco – Plaza las Américas”, del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, los cuales se llevarán a cabo el día 24 de mayo del presente año, a partir de las 12:00 horas.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que se designa a la C.P. Maria Arcadia García Jalil, auditora adscrita a esta Dirección General de Control y Evaluación “B”, para asistir al referido acto.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 19, fracción XIV y 38 Bis, fracciones XXV y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 22 de noviembre de 2018, así como la Sección IV numeral 16 del “Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificaciones Nacionales como Internacionales” publicado en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” el 23 de septiembre del 2015.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

LIC. JUAN PABLO MOGUEZ CORNEJO

C.c.p. Archivo/minutario
JPNC/HCA/MEJGR



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN “B”

"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"

Naucalpan de Juárez, Estado de México
a 24 de mayo de 2021
220C0301000001S/524/2021

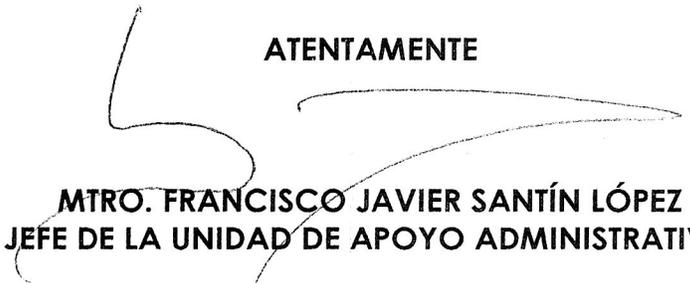
~~C. SALMA LILIANA MORA RETURETA
REPRESENTANTE LEGAL DE
SLM STRATEGIC GROUP, S.A. DE C.V.
PRESENTE~~

A/R

En seguimiento al Fallo del procedimiento de Adjudicación Directa número **AD-012-SITRAMYTEM-2021**, de 24 de mayo de 2021, y en atención a lo dispuesto al Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, Sección IV "Celebración de Audiencias", numeral 17, publicado en Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, se solicita tenga a bien asistir a las 13:20 horas de este 24 de mayo de 2021, en instalaciones de este Organismo, ubicadas en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, Segundo Piso, colonia Ciudad Satélite, Estado de México, C.P. 53100, con la finalidad de protocolizar la firma de Contrato número **AD-012-SITRAMYTEM-2021**, para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevador y Escaleras de la Estación Retorno Oriente (ERO) Línea II, Corredor Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

Recibido Oficio
24/05/2021


C.c.p. LIC. ROSA MARÍA ZÚÑIGA CANALES. - DIRECTORA JURÍDICO FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO.
Archivo/Minutario.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

MINUTA DE PROTOCOLO DE FIRMA DE CONTRATO NÚMERO AD-012-SITRAMYTEM-2021

En Naucalpan de Juárez, Estado de México siendo, las 13:20 horas del 24 de mayo de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, colonia Ciudad Satélite, C.P. 53100, Reunidos los C.C. Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, el Lic. Octavio Alberto Quiroz Malagón, Director de Supervisión y Control, el Lic. Jesús Hernández Venancio, servidor público habilitado para llevar a cabo el presente Acto, la C.P. María Arcadia García Jalil, representante de la Secretaría de la Contraloría y la C. Salma Liliana Mora Retureta, Representante Legal de **SLM STRATEGIC GROUP, S.A. de C.V.**, a efecto de llevar a cabo el protocolo de firma del Contrato número **AD-012-SITRAMYTEM-2021**, para el **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevador y Escaleras de la Estación Retorno Oriente (ERO) Línea II, Corredor Lechería – Coacalco – Plaza Las Américas”**, de conformidad con lo establecido en el numeral 17, sección IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, en el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será documentada, procediéndose hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El 24 de mayo de 2021, se llevó a cabo el Fallo de Adjudicación al procedimiento número **AD-012-SITRAMYTEM-2021**, en el cual se aprobó bajo la modalidad de Invitación Restringida en carácter presencial la contratación para el **“Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevador y Escaleras de la Estación Retorno Oriente (ERO) Línea II, Corredor Lechería – Coacalco – Plaza Las Américas”**.



1



2. Con oficio número **213C0301000001S/514/2021**, de 20 de mayo de 2021, se giró invitación al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B" y con oficio número **213C0301000001S/524/2021**, de 24 de mayo de 2021, a la C. Salma Liliانا Mora Retureta, Representante Legal de **SLM STRATEGIC GROUP, S.A. de C.V.**, para llevar a cabo la suscripción del Contrato número **AD-012-SITRAMYTEM-2021**.
3. Con oficio número **21801002A/875/2021** de 21 de mayo de 2021, se designa a la C.P. María Arcadia García Jalil, Auditora adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación "B", como representante de la Secretaría de la Contraloría.

DESARROLLO

PRIMERO.- El servidor público habilitado manifiesta que la presente reunión tiene por objeto protocolizar la firma del Contrato número **AD-012-SITRAMYTEM-2021**, para el "**Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevador y Escaleras de la Estación Retorno Oriente (ERO) Línea II, Corredor Lechería – Coacalco – Plaza Las Américas**".

SEGUNDO.- La C. Salma Liliانا Mora Retureta, Representante Legal de **SLM STRATEGIC GROUP, S.A. de C.V.**, manifiesta estar dispuesta a cumplir con lo descrito en el Contrato número **AD-012-SITRAMYTEM-2021**, así como a las condiciones detalladas en el mismo.

TERCERO.- En atención a lo establecido en la Sección II "Reglas Generales para el Contacto con Particulares", numeral 7 del citado acuerdo del Ejecutivo Estatal, el servidor público habilitado, le informa a la C. Salma Liliانا Mora Retureta, Representante Legal de **SLM STRATEGIC GROUP, S.A. de C.V.**, sobre el derecho que tiene de presentar quejas o denuncias ante la Secretaría de la Contraloría respecto a algún incumplimiento de las obligaciones que hubiere adquirido durante el proceso de protocolización del presente Contrato.

CUARTO.- La C.P. María Arcadia García Jalil, representante de la Secretaría de la Contraloría, verifica que en el presente Acto se aplicó "El Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las

Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales”, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

El presente Protocolo se da por concluido a las 13:35 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en esta acta intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR EL SITRAMYTEM



Mtro. Francisco Javier Santín López
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo del Sistema de
Transporte Masivo y Teleférico del
Estado de México.

POR EL ÁREA USUARIA



Lic. Octavio Alberto Quiroz Malagón
Director de Supervisión y Control
del Sistema de Transporte Masivo y
Teleférico del Estado de México.

**POR LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA**



C.P. María Arcadia García Jalil
Representante de la Secretaría
de la Contraloría

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS



C. Salma Liliana Mora Retureta
Representante Legal de
SLM STRATEGIC GROUP, S.A. de C.V.